

EL IMPACTO DIFERENCIAL POR SEXOS DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

Marina Gómez García, Laura Hospido Quintana y Carlos Sanz Alonso

Este recuadro formará parte del «Informe trimestral de la economía española» del tercer trimestre de 2021

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al cuarto trimestre de 2019, antes del estallido de la pandemia de COVID-19 la economía española contaba con 19,97 millones de personas empleadas, 10,81 millones de hombres y 9,16 millones de mujeres. La tasa de paro de las mujeres era 3,3 puntos porcentuales (pp) superior a la de los hombres —15,5%, frente al 12,2%—, y su tasa de actividad, 10,7 pp menor —53,5%, frente al 64,2%—.

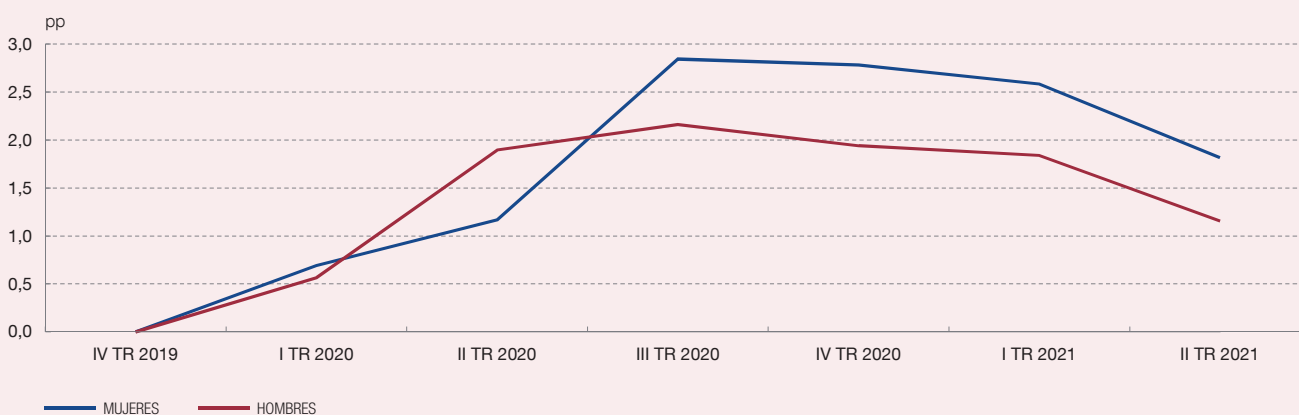
Este recuadro documenta, a partir de la información facilitada por la EPA, en qué medida la crisis del COVID-19 ha tenido un impacto diferencial, en términos de género, sobre las principales variables que describen el comportamiento del mercado de trabajo español¹. Para ello, se cuantifican los impactos acumulados hasta la fecha —los últimos datos publicados por la EPA corresponden al segundo trimestre de 2021—, así como su evolución temporal.

Como se puede apreciar en el gráfico 1, hasta el segundo trimestre de 2021 la crisis sanitaria ha provocado un incremento mayor en la tasa de paro de las mujeres —de 1,8 pp, hasta el 17,4%— que en la de los hombres —de 1,2 pp, hasta el 13,4%—, lo que ha ampliado la brecha que ya existía en esta dimensión antes del comienzo de la pandemia. No obstante, conviene señalar

que este ensanchamiento, que fue particularmente intenso entre finales de 2019 y finales de 2020, se ha venido reduciendo ligeramente en los dos últimos trimestres.

Este comportamiento diferencial de las tasas de paro de hombres y mujeres refleja también dinámicas muy diversas en cuanto a la evolución del empleo, el desempleo y los niveles de actividad por sexo. Así, por ejemplo, destaca que, en los primeros trimestres de la crisis, la caída del empleo y de la población activa fue sensiblemente más intensa para las mujeres que para los hombres (véanse gráficos 2 y 3, respectivamente). Sin embargo, desde finales de 2020 tanto el empleo como la población activa han mostrado un comportamiento más favorable para las mujeres que para los hombres. Esto resulta especialmente evidente en términos de la participación en el mercado laboral, dimensión en la que, en el caso de las mujeres, en el segundo trimestre de 2021 ya se superaban los registros prepandemia tanto en número de personas como en porcentaje de la población en edad de trabajar (véase gráfico 4). Es precisamente este mayor dinamismo de la población activa de las mujeres en los últimos trimestres el que explica, en gran medida, la peor evolución de la tasa de paro para este colectivo que se ha mencionado anteriormente y el hecho de que, entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2021, el número de

Gráfico 1
CAMBIO EN LA TASA DE DESEMPLEO: DIFERENCIA RESPECTO AL IV TR 2019



FUENTE: Encuesta de Población Activa.

1 Para un análisis similar referido al mercado laboral del área del euro, véase V. Botelho y P. Neves (2021), «The impact of the COVID-19 crisis on the euro area labour market for men and women», *Economic Bulletin*, 4/2021, Banco Central Europeo.

EL IMPACTO DIFERENCIAL POR SEXOS DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL (cont.)

mujeres desempleadas se haya incrementado más que el de los hombres (un 13 %, frente a un 8,9%) (véase gráfico 5).

Las dinámicas descritas en los párrafos anteriores permiten valorar, en cierta medida, las profundas implicaciones que la crisis del COVID-19 ha tenido sobre el mercado laboral español y cómo estas han sido, en algunos casos, diferentes para hombres y mujeres. No obstante, para tener una visión más completa de las distorsiones que la pandemia ha provocado en nuestro mercado de trabajo desde su estallido, también es necesario tomar en consideración el extraordinario impacto que el recurso a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y a los ceses temporales de actividad en el caso de los trabajadores autónomos ha tenido sobre el empleo y sobre las horas de

trabajo efectivas, y si este ha sido heterogéneo para hombres y mujeres.

En este sentido, la evidencia disponible sugiere que tanto los hombres como las mujeres se han beneficiado de manera muy considerable del uso relativamente generalizado que se ha dado a los programas de mantenimiento temporal del empleo en esta crisis. Así, por ejemplo, en el promedio del segundo trimestre de 2020 las mujeres acogidas a ERTE vinculados al COVID-19 supusieron un 17,9 % del total de las mujeres afiliadas en la Seguridad Social, mientras que, en el caso de los hombres, este porcentaje se situó en el 15,5 %. Por otra parte, volviendo a los datos de la EPA, si se tiene en cuenta el porcentaje de empleados que no trabajan ninguna hora en una semana determinada por suspensión

Gráfico 2
VARIACIÓN DEL EMPLEO

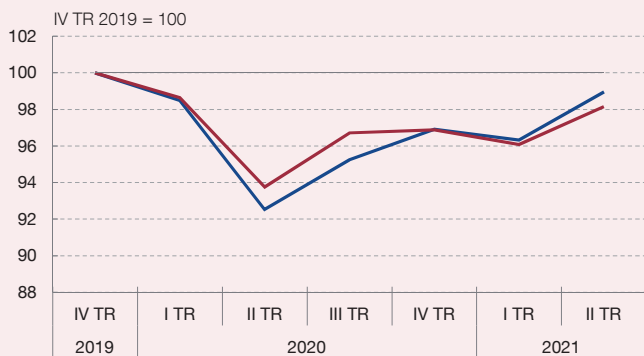


Gráfico 3
VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

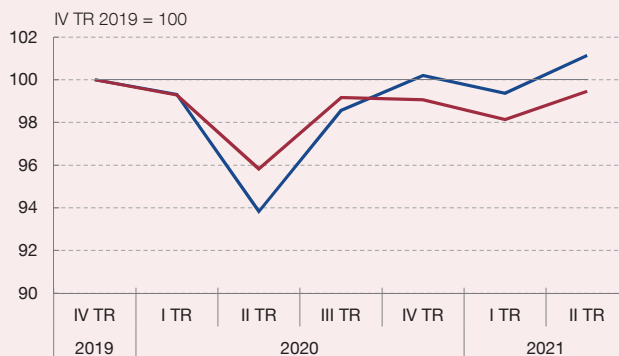


Gráfico 4
CAMBIO EN LA TASA DE ACTIVIDAD: DIFERENCIA RESPECTO AL IV TR DE 2019

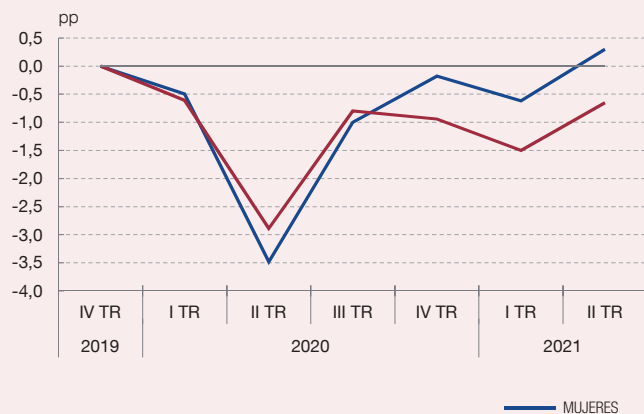
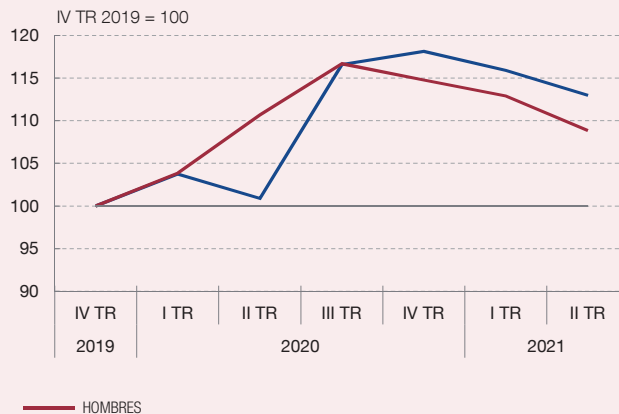


Gráfico 5
VARIACIÓN DEL DESEMPLEO



FUENTE: Encuesta de Población Activa.

EL IMPACTO DIFERENCIAL POR SEXOS DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL (cont.)

temporal de empleo o por encontrarse en expediente de regulación de empleo², también se observa que dicho porcentaje ha sido ligeramente superior para las mujeres que para los hombres a partir del segundo trimestre de 2020 (véase gráfico 6).

En lo que respecta a la evolución de las horas de trabajo efectivas, el gráfico 7 muestra que, cuando se tiene en cuenta la mediana de la distribución de esta variable para hombres y mujeres, la caída fue especialmente intensa

para las mujeres en el segundo trimestre de 2020. Desde entonces, el comportamiento de las horas efectivas trabajadas ha sido algo más favorable para las mujeres que para los hombres, lo que, sin embargo, aún no ha permitido cerrar la brecha entre ambos colectivos que se abrió en esta variable tras el estallido de la pandemia.

Si se considera la media de las horas trabajadas por hombres y mujeres —en lugar de la mediana de esta variable, como en el párrafo anterior—, entre el cuarto

Gráfico 6
PORCENTAJE DE EMPLEADOS CON CERO HORAS (a)

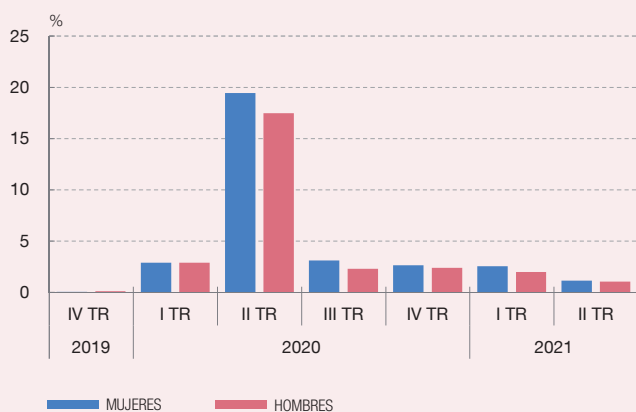


Gráfico 7
VARIACIÓN DE LAS HORAS EFECTIVAS (MEDIANA)

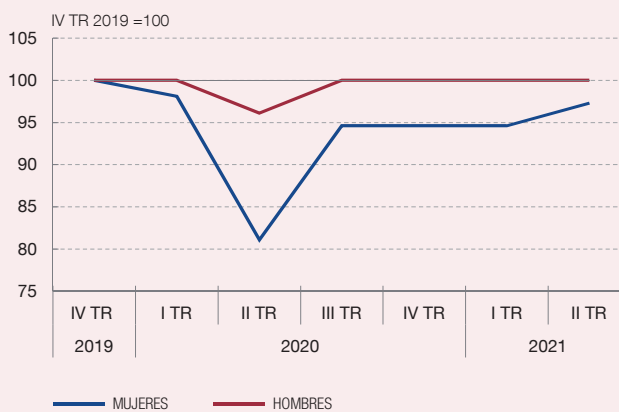


Gráfico 8
VARIACIÓN DE LAS HORAS EFECTIVAS EN INDUSTRIAS SOCIALES (MEDIANA)

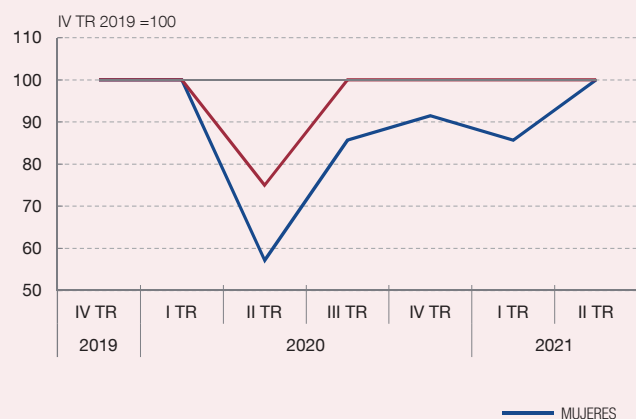
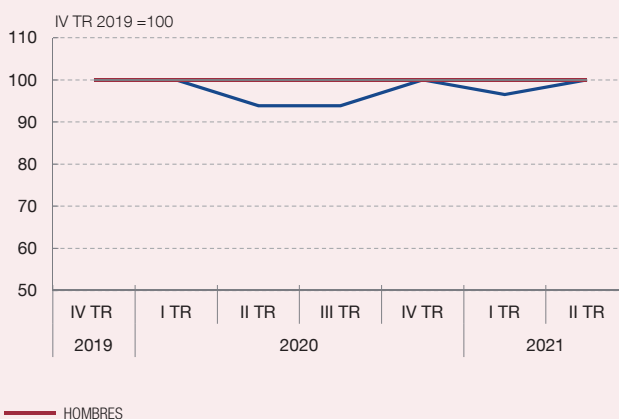


Gráfico 9
VARIACIÓN DE LAS HORAS EFECTIVAS EN EL RESTO DE LAS INDUSTRIAS (MEDIANA)



FUENTE: Encuesta de Población Activa.

a Solo se recogen aquellas personas que declararon cero horas por suspensión temporal de empleo o por encontrarse en expediente de regulación de empleo.

2 Este indicador puede considerarse una aproximación al número de trabajadores acogidos a programas de mantenimiento del empleo que trabajan cero horas (ERTE). Véase M. Izquierdo, S. Puente y A. Regil (2021), «Los ERTE en la crisis del COVID-19: un primer análisis de la reincorporación al empleo de los trabajadores afectados», Artículos Analíticos, *Boletín Económico*, 2/2021, Banco de España.

trimestre de 2019 y el segundo de 2020 se aprecia una caída similar para los dos sexos, en el entorno del 20%. El hecho de que, durante este período, las horas trabajadas por los hombres se hayan reducido mucho más en términos de la media que en términos de la mediana, mientras que para las mujeres la caída haya sido prácticamente la misma de acuerdo con estas dos métricas, tiene que ver con el impacto diferencial que la crisis del COVID-19 ha tenido en los extremos de las distribuciones de horas efectivas trabajadas por estos dos colectivos³. En este sentido, teniendo en cuenta la magnitud de los cambios que se han producido en los extremos de estas distribuciones, de cara a valorar el impacto de la crisis sobre el grado de vulnerabilidad de los trabajadores, parece más apropiado analizar la evolución de las horas trabajadas en la parte central de estas distribuciones, esto es, a través de la mediana.

Indudablemente, el mayor descenso que se ha observado durante esta crisis en el número de horas de trabajo para las mujeres habría estado en parte vinculado al impacto asimétrico que la pandemia ha supuesto sobre la actividad de los distintos sectores productivos de la economía. En efecto, algunas de las ramas que más se han visto afectadas por la pandemia y por las medidas de

contención desplegadas para frenarla destacan por presentar una proporción relativamente elevada de empleo femenino⁴. Este es el caso, en particular, de la hostelería, el comercio y las actividades artísticas y recreativas —esto es, de las industrias sociales⁵—, donde las caídas en la mediana del total de horas de trabajo efectivas respecto al cuarto trimestre de 2019 fueron especialmente pronunciadas para las mujeres (véanse gráficos 8 y 9).

En resumen, este recuadro documenta el impacto que la crisis del COVID-19 ha provocado en el mercado de trabajo español y pone de relieve algunas de las asimetrías que se han apreciado en dicho impacto entre hombres y mujeres. En particular, se observa que, en los primeros trimestres de la crisis, la caída del empleo, de la población activa y de las horas de trabajo efectivas fue más intensa para las mujeres que para los hombres. Sin embargo, desde finales de 2020 estas variables han mostrado un comportamiento algo más favorable para las mujeres. En cualquier caso, entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2021 la disparidad entre ambos colectivos se habría ampliado en términos de la tasa de paro y de las horas efectivas trabajadas, aunque se habría reducido en términos de la tasa de actividad.

3 Así, por ejemplo, mientras que el percentil 10 de horas semanales de trabajo para las mujeres pasó de 5 horas en el cuarto trimestre de 2019 a 0 horas en el segundo trimestre de 2020, para los hombres este cambio fue de 20 a 0 horas. Por su parte, en el otro extremo de la distribución, el percentil 90 de horas semanales de trabajo para las mujeres se mantuvo en 40 horas durante todo el período, mientras que para los hombres este pasó de 48 horas en el cuarto trimestre de 2019 a 45 horas en el segundo trimestre de 2020.

4 Véase P. Alvargonzález, M. Pidkuyko y E. Villanueva (2020), «La situación financiera de los trabajadores más afectados por la pandemia: un análisis a partir de la Encuesta Financiera de las Familias», Artículos Analíticos, *Boletín Económico*, 3/2020, Banco de España.

5 En «industrias sociales» se recogen el comercio, la hostelería, la educación, las actividades artísticas y recreativas, otros servicios, hogares como empleadores y organismos extraterritoriales. En el cuarto trimestre de 2019, un 47,6% de las mujeres empleadas trabajaban en industrias sociales, frente a un 30,5% en el caso de los hombres.